ACTA DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA

En las instalaciones de la Subgerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se reunieron los integrantes del Comité verificador y evaluador designado por la Gerente, conformado por Nubia Isbelia Quintero Lozano Coordinadora de enfermería, la Dra. Alexandra García Esparza, Subgerente y la Dra Jeimy Cariillo Antolinez, Abogada de apoyo – Contratista, en su calidad de integrantes, con el fin de proceder a efectuar la evaluación de la propuesta presentada por **FLOR ALBA FONSECA DULCEY**, identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. **37.548.803** de Bucaramanga (Santander), para el objeto contractual consistente en la "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA APOYAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN AMBIENTAL (SIGA) DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA, ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE Y A LA IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS, PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS AMBIENTALES INSTITUCIONALES**" conforme a las siguientes consideraciones:

1. De conformidad con lo establecido en los estudios previos el destinatario de la invitación deberá presentar oferta dentro del cronograma estipulado en la invitación.
2. Que, a través del Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se elevó invitación a cotizar u ofertar a por **FLOR ALBA FONSECA DULCEY**, identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. **37.548.803** de Bucaramanga (Santander).
3. Que como se puede establecer **FLOR ALBA FONSECA DULCEY**, identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. **37.548.803** de Bucaramanga (Santander), presentó su propuesta dentro de los términos establecidos, procediéndose a hacer entrega al Comité Verificador y Evaluador de la propuesta con el fin realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE:

FLOR ALBA FONSECA DULCEY identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. **37.548.803** de Bucaramanga (Santander).

1) REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y FINANCIEROS

No.	VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN	CUMPLE y/o N/A	FOLIO
1.	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE	1-2
2.	Autorización para celebrar contratos	N/A	N/A
3.	Poder por medio de apoderados	N/A	N/A
4.	Certificado de Existencia y Representación Legal	N/A	N/A
5.	Licencias o Resoluciones de Funcionamiento	N/A	N/A
6.	Fotocopia del documento de identificación	CUMPLE	3
7.	Hoja de vida de la Función Pública (DAFP) o Sigep II con Soportes de idoneidad y experiencia correspondientes.	CUMPLE	4-17
8.	Certificado de Afiliación y Pago de Seguridad Social Integral y/o Aportes Parafiscales	CUMPLE	18-19
9.	RUT	CUMPLE	20
10.	Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Intereses	CUMPLE	21-23
11.	Certificado de Responsables Fiscales (Contraloría)	CUMPLE	24
12.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	CUMPLE	25
13.	Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía)	CUMPLE	26

14.	Certificado de Medidas Correctivas (Ley 1801 de 2016).	CUMPLE	27
15.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Profesionales	CUMPLE	28
16.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE	29
17.	Acreditación de Situación Militar (Ley 1780 de 2016).	N/A	N/A
18.	Formato de Autorización para consulta de Certificado de inhabilidades por Delitos Sexuales	CUMPLE	30. Se verifico en la página web de la policía y no presenta inhabilidades por Delitos Sexuales, se soporta con la impresión de la consulta.
19.	Formato de vinculación y/o Autorización de Contrapartes SARLAFT	CUMPLE	31
20.	Examen Médico de Salud Ocupacional	CUMPLE	32-33

2) CAPACIDAD TÉCNICA

EL OFERENTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y SE ENCUENTRA EN CAPACIDAD DE CUMPLIR LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS. (FOLIOS 1-2 / 3 39 DE LA PROPUESTA)

3) EXPERIENCIA E IDONEIDAD

Para la acreditación de la experiencia e idoneidad mínima para el cumplimiento del objeto contractual requerido por la Entidad y sus alcances, es necesario que los servicios sean prestados por una persona natural y/o jurídica que acredite formación profesional en Derecho, con especialización en Derecho Público, Administrativo, Procesal y/o afines, que cuente con tarjeta profesional vigente y que acredite experiencia profesional relacionada con el objeto contractual no inferior a 5 años, ya que con ello se garantiza su idoneidad para desarrollar el objeto del contrato.

El proponente cuenta con los siguientes estudios académicos:

ÍTEM	ENTIDAD	TÍTULO OTORGADO	FECHA DE GRADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	INGENIERA AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO	16 DE JULIO DE 2012	CUMPLE
2.	CORPORACIÒN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	04 DE SEPTIEMBRE DE 2022	CUMPLE

El proponente ha suscrito los siguientes contratos:

ÍTEM	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DEL CONTRATO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	SERVITEMPORAL LTDA	INGENIERA AMBIENTAL	DOS (02) AÑOS	CUMPLE
2.	SINTRASANDER	INGENIERA AMBIELTAL	UN AÑO (01) TRES (03) MESES	CUMPLE
3.	ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS ACCIONES DE INSPECCIÒN Y VIGILANCIA FRENTE A LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA SALUD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	TRES (03) MESES, QUINCE (15) DÍAS	CUMPLE
4.	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLIORIDABLANCA	TRES (03) AÑOS	CUMPLE

Con relación al valor de la invitación, la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, fijó como valor de la contratación a la suma de CINCO MILLONES QUININTOS MIL PESOS M/CTE ($5.500.000), encontrando lo siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
FLOR ALBA FONSECA DULCEY, identificada con Cedula de Ciudadanía Nro. **37.548.803** de Bucaramanga (Santander).	**SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($7.883.333)**

SE CONCLUYE QUE,

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **FLOR ALBA FONSECA DULCEY** identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. **37.548.803** de Bucaramanga (Santander) cumplió con los criterios de evaluación.

Por lo cual la Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, se da por terminada la diligencia adelantada a los 14 NOV 2025

Para constancia firman los que en ella intervinieron:

NUBIA ISBELIA QUINTERO LOZANO
Coordinadora de enfermería

JEIMY CARRILLO ANTOLINEZ
Abogada – Contratista
Evaluó Aspectos Jurídicos

ALEXANDRA GARCIA ESPARZA
Subgerente
Evaluó Aspectos Técnicos y Financieros

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:34:02 horas del 09/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37548803,** Apellidos y Nombres **FONSECA DULCEY FLOR ALBA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA** , con NIT **890202024-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta